



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6264/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. NATALY MEIER CORNEJOS, EDUCADORA DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN EL JARDÍN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 31 de julio 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.113 de fecha 24.07.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Nataly del Carmen Meier Cornejos, Educadora de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Nataly del Carmen Meier Cornejos de fecha 24.07.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 31.07.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 31 de Julio de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nataly del Carmen Meier Cornejos
RUT	
Fecha cesación	el 29 de julio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Karin
VFT/HL/MMM/AMR/DV/Q/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Vladimir
VLADIMIR FIÇA TOLEDO
ALCALDE